ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº ..058/2026.

En la ciudad de..... Ushuaia....., a los..6..días del mes de.....abril..... de 20..26.. siendo las..09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... ..Provincial "José Martí"....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...1er.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Salud y Ambiente

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interina

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): 1054 (ID SUNA 814510)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Bachiller en Ciencias Naturales

Horarios: Lunes 11:00 a 11:40 / 11:40 a 12:20 / 12:20 a 13:00 hs Miérc. 12:20 a 13:00 hs

Acto: ACTO 20

Inicio: 2026-04-01 13:00:00

Cierre: 2026-04-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.-. Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana TARIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32783572	Acosta	Gisela Vanina	2 - Docente	35.6	Si acepto
33484381	Antiñanco Muñoz	Maria Victoria	2 - Docente	31.7788	NO
36552087	Pereyra	Florencia	2 - Docente	25.702	NO
26555492	Torres	Susana	2 - Docente	25.397	NO
31200659	Saban	Norma	2 - Docente	22.6525	Si
27537356	LOPEZ	LUCIANA VANESA	2 - Docente	22.535	Si
39138834	demelchiorre	santiago exequiel	2 - Docente	18.548	Si
18658553	Capurro	ADRIANA MARCELA	2 - Docente	18.525	NO
41022139	Ortiz	Cinthia Ortiz	2 - Docente	14.014	Si
37314121	Mercado	María	2 - Docente	11.933	Si
36734242	Albizzi	Antonela	3 - Habilitante	11.832	NO
36113199	Soto	Carolina	3 - Habilitante	9.2378	Si
43334769	Depiere	Tamara	5 - Sin Merituar	0	—
31419583	Giordanino	Georgina	5 - Sin Merituar	0	—
45045098	Toledo	Leandro Leonel	5 - Sin Merituar	0	—
40441233	Velasquez	Romina Aylin	5 - Sin Merituar	0	—
41729230	Velázquez	Maria Victoria	5 - Sin Merituar	0	—
30343732	Ruiz	Pablo Daniel	5 - Sin Merituar	0	—
26182116	Ochoa	Cecilia Lorena	5 - Sin Merituar	0	—
38651732	casimiro	gabriela janet	5 - Sin Merituar	0	—
35283551	Martinez	Mabel Cintia	5 - Sin Merituar	0	—

ACOSTA GISELA
DNI 32783572
8/04/26

Silvana TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº 057/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 6 días del mes de abril de 2026 siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interina

Año: 3

Division: D

Id Plaza (sige): 1300 (ID SUNA 814696)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 17:35 a 18:15 / 18:15 a 18:55 hs Martes 17:35 a 18:15 hs

Acto: ACTO 20

Inicio: 2026-04-01 13:00:00

Cierre: 2026-04-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.-. Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32768191	Casimiro	Cristina Micaela	2 - Docente	36.7472	NO
33484381	Antiñanco Muñoz	Maria Victoria	2 - Docente	31.7788	NO
24350165	Layús	Cecilia Noemi	2 - Docente	27.49	NO
36486111	Alberto	Veronica	2 - Docente	24.439	NO
33945883	Acuña	Andrea Elizabeth	2 - Docente	23.6282	NO
31200659	Saban	Norma	2 - Docente	22.6525	Si
27537356	LOPEZ	LUCIANA VANESA	2 - Docente	22.535	Si
39138834	demelchiorre	santiago exequiel	2 - Docente	18.548	Si
18658553	Capurro	ADRIANA MARCELA	2 - Docente	18.525	No
29612857	GARECA	María Eugenia	2 - Docente	17.0334	Si
30343732	Ruiz	Pablo Daniel	2 - Docente	16.023	No
36712523	Zaracho	Lucas	2 - Docente	15.15	NO
25946004	Verdugo	MARÍA JOSÉ	2 - Docente	14.3254	Si
41022139	Ortiz	Cinthia Ortiz	2 - Docente	14.014	Si
33706805	Vargas	Gonzalo	2 - Docente	12.876	No
40441233	Velasquez	Romina Aylin	2 - Docente	12.356	Si
36113199	Soto	Carolina	2 - Docente	12.2378	Si
41729230	Velázquez	Maria Victoria	2 - Docente	11.748	Si
40097982	SANTOS	SANTIAGO	2 - Docente	10.3	NO
36734242	Albizzi	Antonela	3 - Habilitante	13.832	NO
25633218	Romero Peralta	Judith Andrea	3 - Habilitante	11.7198	NO
38015844	Lezcano	Brenda	4 - Supletorio	9.0924	Si
45045098	Toledo	Leandro Leonel	5 - Sin Merituar	0	—
43334769	Depiere	Tamara	5 - Sin Merituar	0	—
41127473	Montaño guzman	Karen Daiana	5 - Sin Merituar	0	—
36016766	Mendoza	Mayra Aracelli	5 - Sin Merituar	0	—
40031127	Cussigh tevez	Arnaldo cussigh	5 - Sin Merituar	0	—
36507100	GONZALEZ	ADRIAN	5 - Sin Merituar	0	—

Saban Norma
DNI 31200659
13/04/26

Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº 056/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 6 días del mes de abril de 2026 siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interina

Año: 2

Division: E

Id Plaza (sige): 1164 (ID SUNA 814586)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 13:15 a 13:55 hs Martes 13:15 a 13:55 / 13:55 a 14:35 hs

Acto: ACTO 20

Inicio: 2026-04-01 13:00:00

Cierre: 2026-04-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.-. Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana MAÑA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32768191	Casimiro	Cristina Micaela	2 - Docente	36.7472	Si
33484381	Antiñanco Muñoz	Maria Victoria	2 - Docente	31.7788	NO
24350165	Layús	Cecilia Noemí	2 - Docente	27.49	Si
28555492	Torres	Susana	2 - Docente	25.397	NO
33945883	Acuña	Andrea Elizabeth	2 - Docente	23.6282	NO
27537356	LOPEZ	LUCIANA VANESA	2 - Docente	22.535	Si
29612857	GARECA	Maria Eugenia	2 - Docente	17.0334	Si
30343732	Ruiz	Pablo Daniel	2 - Docente	16.023	Si
36712523	Zaracho	Lucas	2 - Docente	15.15	NO
25946004	Verdugo	MARÍA JOSÉ	2 - Docente	14.3254	Si
41022139	Ortiz	Cinthia Ortiz	2 - Docente	14.014	Si
40441233	Velasquez	Romina Aylin	2 - Docente	12.356	Si
36113199	Soto	Carolina	2 - Docente	12.2378	Si
42578591	Juarez	Anabella	2 - Docente	10.85	Si
35283596	Santos	Edith Florencia	2 - Docente	10.281	NO
36452579	Louplas	Luciano Lautaro	3 - Habilitante	17.509	NO
25633218	Romero Peralta	Judith Andrea	3 - Habilitante	11.7198	NO
38015844	Lezcano	Brenda	4 - Supletorio	9.0924	Si
45045098	Toledo	Leandro Leonel	5 - Sin Merituar	0	—
43334769	Depiere	Tamara	5 - Sin Merituar	0	—
32438511	Giménez	Eloisa	5 - Sin Merituar	0	—
36016766	Mendoza	Mayra Aracelli	5 - Sin Merituar	0	—
36507100	GONZALEZ	ADRIAN	5 - Sin Merituar	0	—
23910554	INCA	ROBERTO ORLANDO	5 - Sin Merituar	0	—
40031127	Cussigh tevez	Arnaldo cussigh	5 - Sin Merituar	0	—

Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº 055/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 6 días del mes de abril de 2026 siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interina

Año: 2

Division: D

Id Plaza (sige): 1140 (ID SUNA 814566)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 17:35 a 18:15 / 18:15 a 18:55 hs Miérc. 18:15 a 18:55 hs

Acto: ACTO 20

Inicio: 2026-04-01 13:00:00

Cierre: 2026-04-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana PAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32768191	Casimiro	Cristina Micaela	2 - Docente	36.7472	Si
33484381	Antiñanco Muñoz	Maria Victoria	2 - Docente	31.7788	NO
24350165	Layús	Cecilia Noemi	2 - Docente	27.49	Si
28555492	Torres	Susana	2 - Docente	25.397	NO
35179378	Martinez	Eliana Stefania	2 - Docente	25.3922	Si
36486111	Alberto	Veronica	2 - Docente	24.439	Si
33945883	Acuña	Andrea Elizabeth	2 - Docente	23.6282	NO
27537356	LOPEZ	LUCIANA VANESA	2 - Docente	22.535	Si
39138834	demelchiorre	santiago exequiel	2 - Docente	18.548	Si
18658553	Capurro	ADRIANA MARCELA	2 - Docente	18.525	NO
29612857	GARECA	María Eugenia	2 - Docente	17.0334	Si
36712523	Zaracho	Lucas	2 - Docente	15.15	NO
33236692	Diaz	Yanina isabel	2 - Docente	14.457	NO
25946004	Verdugo	MARÍA JOSÉ	2 - Docente	14.3254	Si
41022139	Ortiz	Cinthia Ortiz	2 - Docente	14.014	Si
40441233	Velasquez	Romina Aylin	2 - Docente	12.356	Si
36113199	Soto	Carolina	2 - Docente	12.2378	Si
41729230	Velázquez	Maria Victoria	2 - Docente	11.748	Si
42578591	Juarez	Anabella	2 - Docente	10.85	Si
40097982	SANTOS	SANTIAGO	2 - Docente	10.3	NO
36734242	Albizzi	Antonela	3 - Habilitante	13.832	NO
25633218	Romero Peralta	Judith Andrea	3 - Habilitante	11.7198	NO
38015844	Lezcano	Brenda	4 - Supletorio	9.0924	Si
45045098	Toledo	Leandro Leonel	5 - Sin Merituar	0	—
43334769	Depiere	Tamara	5 - Sin Merituar	0	—
36016766	Mendoza	Mayra Aracelli	5 - Sin Merituar	0	—
41127473	Montaño guzman	Karen Daiana	5 - Sin Merituar	0	—
40031127	Cussigh tevez	Arnaldo cussigh	5 - Sin Merituar	0	—
36507100	GONZALEZ	ADRIAN	5 - Sin Merituar	0	—

Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº 054/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 6 días del mes de abril de 2026 siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interina

Año: 2

Division: B

Id Plaza (sige): 1074 (ID SUNA 814526)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 16:15 a 16:55 hs Viernes 16:55 a 17:35 / 17:35 a 18:15 hs

Acto: ACTO 20

Inicio: 2026-04-01 13:00:00

Cierre: 2026-04-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.-. Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o nó del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32768191	Casimiro	Cristina Micaela	2 - Docente	36.7472	NO
33484381	Antiñanco Muñoz	Maria Victoria	2 - Docente	31.7788	NO
24350165	Láyús	Cecilia Noemi	2 - Docente	27.49	NO
35179378	Martínez	Eliana Stefania	2 - Docente	25.3922	Si
36486111	Alberto	Veronica	2 - Docente	24.439	Si
33945883	Acuña	Andrea Elizabeth	2 - Docente	23.6282	NO
27537356	LOPEZ	LUCIANA VANESA	2 - Docente	22.535	Si
39138834	demelchiorre	santiago exequiel	2 - Docente	18.548	Si
29612857	GARECA	María Eugenia	2 - Docente	17.0334	Si
30343732	Ruiz	Pablo Daniel	2 - Docente	16.023	Si
33236692	Diaz	Yanina isabel	2 - Docente	14.457	NO
25946004	Verdugo	MARÍA JOSÉ	2 - Docente	14.3254	Si
41022139	Ortiz	Cinthia Ortiz	2 - Docente	14.014	Si
33706805	Vargas	Gonzalo	2 - Docente	12.876	NO
40441233	Velasquez	Romina Aylin	2 - Docente	12.356	Si
36113199	Soto	Carolina	2 - Docente	12.2378	Si
42578591	Juarez	Anabella	2 - Docente	10.85	NO
40097982	SANTOS	SANTIAGO	2 - Docente	10.3	NO
36452579	Loupias	Luciano Lautaro	3 - Habilitante	17.509	NO
36734242	Albizzi	Antonela	3 - Habilitante	13.832	NO
25633218	Romero Peralta	Judith Andrea	3 - Habilitante	11.7198	NO
38015844	Lezcano	Brenda	4 - Supletorio	9.0924	Si
45045098	Toledo	Leandro Leonel	5 - Sin Merituar	0	—
43334769	Depiere	Tamara	5 - Sin Merituar	0	—
32438511	Giménez	Eloisa	5 - Sin Merituar	0	—
36016766	Mendoza	Mayra Aracelli	5 - Sin Merituar	0	—
41127473	Montaño guzman	Karen Daiana	5 - Sin Merituar	0	—
40031127	Cussigh tevez	Arnaldo cussigh	5 - Sin Merituar	0	—
36507100	GONZALEZ	ADRIAN	5 - Sin Merituar	0	—

Martinez Eliana

COLEGIO PROVINCIAL "José Martí"

Silvana TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº 053/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 6 días del mes de abril de 2026 siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interina

Año: 2

Division: A

Id Plaza (sige): 1040 (ID SUNA 814497)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 18:15 a 18:55 hs Miérc. 14:45 a 15:25 / 15:25 a 16:05 hs

Acto: ACTO 20

Inicio: 2026-04-01 13:00:00

Cierre: 2026-04-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.-. Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acopto
32768191	Casimiro	Cristina Micaela	2 - Docente	36.7472	Si
33484381	Antiñanco Muñoz	Maria Victoria	2 - Docente	31.7788	NO
24350165	Layús	Cecilia Noemí	2 - Docente	27.49	Si
28555492	Torres	Susana	2 - Docente	25.397	NO
36486111	Alberto	Veronica	2 - Docente	24.439	Si
33945883	Acuña	Andrea Elizabeth	2 - Docente	23.6282	NO
27537356	LOPEZ	LUCIANA VANESA	2 - Docente	22.535	Si
39138834	demelchiorre	santiago exequiel	2 - Docente	18.548	Si
18658553	Capurro	ADRIANA MARCELA	2 - Docente	18.525	NO
29612857	GARECA	María Eugenia	2 - Docente	17.0334	Si
30343732	Ruiz	Pablo Daniel	2 - Docente	16.023	NO
36712523	Zaracho	Lucas	2 - Docente	15.15	NO
33236892	Diaz	Yanina isabel	2 - Docente	14.457	NO
41022139	Ortiz	Cinthia Ortiz	2 - Docente	14.014	Si
40441233	Velasquez	Romina Aylin	2 - Docente	12.356	Si
36113199	Soto	Carolina	2 - Docente	12.2378	Si
25633218	Romero Peralta	Judith Andrea	3 - Habilitante	11.7198	NO
38015844	Lezcano	Brenda	4 - Supletorio	9.0924	Si
45045098	Toledo	Leandro Leonel	5 - Sin Merituar	0	—
43334769	Depiere	Tamara	5 - Sin Merituar	0	—
23910554	INCA	ROBERTO ORLANDO	5 - Sin Merituar	0	—
36507100	GONZALEZ	ADRIAN	5 - Sin Merituar	0	—
36016766	Mendoza	Mayra Aracelli	5 - Sin Merituar	0	—
40031127	Cussigh tevez	Arnaldo cussigh	5 - Sin Merituar	0	—

Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº 052/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 6 días del mes de abril de 2026 siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interina

Año: 1

Division: D

Id Plaza (sige): 1200 (ID SUNA 814615)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 14:45 a 15:25 hs Martes 16:15 a 16:55 / 16:55 a 17:35 hs

Acto: ACTO 20

Inicio: 2026-04-01 13:00:00

Cierre: 2026-04-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.-. Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32768191	Casimiro	Cristina Micaela	2 - Docente	36.7472	Si
33484381	Antiñanco Muñoz	Maria Victoria	2 - Docente	31.7788	NO
24350165	Layús	Cecilia Noemí	2 - Docente	27.49	Si
36552087	Pereyra	Florencia	2 - Docente	25.702	NO
36486111	Alberto	Veronica	2 - Docente	24.439	Si
33945883	Acuña	Andrea Elizabeth	2 - Docente	23.6282	NO
27537356	LOPEZ	LUCIANA VANESA	2 - Docente	22.535	Si
39138834	demelchiorre	santiago exequiel	2 - Docente	18.548	Si
18658553	Capurro	ADRIANA MARCELA	2 - Docente	18.525	No
29612857	GARECA	María Eugenia	2 - Docente	17.0334	Si
30343732	Ruiz	Pablo Daniel	2 - Docente	16.023	NO
36712523	Zaracho	Lucas	2 - Docente	15.15	NO
25946004	Verdugo	MARÍA JOSÉ	2 - Docente	14.3254	Si
41022139	Ortiz	Cinthia Ortiz	2 - Docente	14.014	Si
40441233	Velasquez	Romina Aylin	2 - Docente	12.356	Si
36113199	Soto	Carolina	2 - Docente	12.2378	Si
36452579	Loupias	Luciano Lautaro	3 - Habilitante	17.509	NO
38015844	Lezcano	Brenda	4 - Supletorio	9.0924	Si
25633218	Romero Peralta	Judith Andrea	4 - Supletorio	8.7198	No
36507100	GONZALEZ	ADRIAN	5 - Sin Merituar	0	—
40031127	Cussigh tevez	Arnaldo cussigh	5 - Sin Merituar	0	—
45045098	Toledo	Leandro Leonel	5 - Sin Merituar	0	—
43334769	Depiere	Tamara	5 - Sin Merituar	0	—
23910554	INCA	ROBERTO ORLANDO	5 - Sin Merituar	0	—
36016766	Mendoza	Mayra Aracelli	5 - Sin Merituar	0	—

Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº ..051/2026..

En la ciudad de..... Ushuaia, a los..6..días del mes de.....abril..... de 20.26.. siendo las.09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...1er... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Físico-Química

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: E

Id Plaza (sige): 1225/1493 (ID SUNA 814637/814831)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 14:45 a 15:25 hs Viernes 13:55 a 14:35 / 14:45 a 15:25 hs

Acto: ACTO 20

Inicio: 2026-04-01 13:00:00

Cierre: 2026-04-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.-. Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30434007	Guevara	Verónica	1 - Titular	22.699	NO
32768191	Casimiro	Cristina Micaela	2 - Docente	36.7472	NO
39197744	Chamorro	Santiago Leonel	2 - Docente	18.0382	NO
41022139	Ortiz	Cinthia Ortiz	2 - Docente	14.014	NO
36113199	Soto	Carolina	2 - Docente	12.2378	NO
29488177	Silva	Emanuel	3 - Habilitante	19	NO
38015844	Lezcano	Brenda	3 - Habilitante	12.0924	NO
25633218	Romero Peralta	Judith Andrea	3 - Habilitante	11.7198	NO
46334011	Tapia	Candela Milagros	3 - Habilitante	9	NO
30216154	Fernández	Néstor David	4 - Supletorio	3.777	NO
32281747	Fernandez	Pamela Beatriz Fernández	5 - Sin Merituar	0	—
40441233	Velasquez	Romina Aylin	5 - Sin Merituar	0	—
36507100	GONZALEZ	ADRIAN	5 - Sin Merituar	0	—
23910554	INCA	ROBERTO ORLANDO	5 - Sin Merituar	0	—
42578591	Juarez	Anabella	5 - Sin Merituar	0	—
45045098	Toledo	Leandro Leonel	5 - Sin Merituar	0	—
43334769	Depiere	Tamara	5 - Sin Merituar	0	—
36016766	Mendoza	Mayra Aracelli	5 - Sin Merituar	0	—
42303384	Mendoza	Dalma Camila	5 - Sin Merituar	0	—
46334429	Cuffré Romero	Alma	5 - Sin Merituar	0	—



Silvana TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº 050/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 6 días del mes de abril de 2026 siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Físico-Química

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interina

Año: 1

Division: B

Id Plaza (sige): 1036 (ID SUNA 814494)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Viernes 15:25 a 16:05 / 16:15 a 16:55 / 16:55 a 17:35 hs

Acto: ACTO 20

Inicio: 2026-04-01 13:00:00

Cierre: 2026-04-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.-. Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30434007	Guevara	Verónica	1 - Titular	22.699	NO
32768191	Casimiro	Cristina Micaela	2 - Docente	36.7472	Si
36552087	Pereyra	Florencia	2 - Docente	25.702	NO
36486111	Alberto	Veronica	2 - Docente	24.439	Si
27537356	LOPEZ	LUCIANA VANESA	2 - Docente	22.535	Si
18658553	Capurro	ADRIANA MARCELA	2 - Docente	18.525	NO
39197744	Chamorro	Santiago Leonel	2 - Docente	18.0382	Si
41022139	Ortiz	Cinthia Ortiz	2 - Docente	14.014	Si
36113199	Soto	Carolina	2 - Docente	12.2378	Si
31473141	colman	matias	3 - Habilitante	18.335	NO
32452849	Cardozo	Nelida Marisel	3 - Habilitante	16.6752	NO
38015844	Lezcano	Brenda	3 - Habilitante	12.0924	NO
25633218	Romero Peralta	Judith Andrea	3 - Habilitante	11.7198	NO
46334011	Tapia	Candela Milagros	3 - Habilitante	9	Si
22264051	Medina	Rafael Gustavo Eloy	4 - Supletorio	8.1	Si
30216154	Fernández	Néstor David	4 - Supletorio	3.777	Si
23910554	INCA	ROBERTO ORLANDO	5 - Sin Merituar	0	—
42578591	Juarez	Anabella	5 - Sin Merituar	0	—
36507100	GONZALEZ	ADRIAN	5 - Sin Merituar	0	—
32281747	Fernandez	Pamela Beatriz Fernández	5 - Sin Merituar	0	—
40441233	Velasquez	Romina Aylin	5 - Sin Merituar	0	—
45045098	Toledo	Leandro Leonel	5 - Sin Merituar	0	—
46334429	Cuffré Romero	Alma	5 - Sin Merituar	0	—
43334769	Depiere	Tamara	5 - Sin Merituar	0	—
36016766	Mendoza	Mayra Aracelli	5 - Sin Merituar	0	—
42303384	Mendoza	Dalma Camila	5 - Sin Merituar	0	—

COLEGIO PROVINCIAL "José Martí"

Silvana TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº 049/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 6 días del mes de abril de 2026 siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Psicopedagogo/a

Horas Cátedra: 16

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interina

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 1569 (ID SUNA 814885)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 09:00 a 11:40 hs / Miérc. 09:00 a 12:20 hs Jueves 07:20 a 09:20 hs / Viernes 10:00 a 12:40 hs

Acto: ACTO 20

Inicio: 2026-04-01 13:00:00

Cierre: 2026-04-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.-. Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "Jose Marti"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30726129	Gorena	Alejandra Silvana	2 - Docente	33.3	Si acepto
35686402	Benitez	Emilio	2 - Docente	14.7044	Si
37689887	Torres	Veronica	2 - Docente	12.774	Si
21071924	Stieben	Astrid Liliana	3 - Habilitante	20.1448	Si
37105923	Lamas	Analia Gisel	3 - Habilitante	12.3706	Si
39275204	Benavidez	Brenda	3 - Habilitante	11.598	Si
36733190	Toledo	Natalia Celeste	3 - Habilitante	9.3152	NO
40828900	Orue	Rocio Abigail	3 - Habilitante	9.003	Si
40499442	Piris	Debora Natali	3 - Habilitante	8.6466	NO
26956400	Spessot	Andrea	5 - Sin Merituar	0	—
35681331	Resquin	Adrian	5 - Sin Merituar	0	—
29910465	Reynoso	Laura	5 - Sin Merituar	0	—
40441233	Velasquez	Romina Aylin	5 - Sin Merituar	0	—
39507783	Uhrich	Julieta	5 - Sin Merituar	0	—
37533476	Falfani	Mariana Andrea	5 - Sin Merituar	0	—
25839789	Barone	Maricel	5 - Sin Merituar	0	—
35021952	Ceballos	Beatriz	5 - Sin Merituar	0	—
38785261	Ramos	Lara Camila	5 - Sin Merituar	0	—

COLEGIO PROVINCIAL "José Martí"

Silvana TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

Gorena A. Silvana
DNI 30726129